

CERTIFICA:

Que, esta copia concuerda con el original que se conserva en el Archivo de este Municipio
Callao, 27 DIC. 2011



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GADMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Gerente de Coordinación y Apoyo

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 112-2011

Callao, 27 de diciembre de 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto el Dictamen N° 58-2011-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 16 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 249-2011-MPC/GGPPR y Memorando N° 2236-2011-MPC/GGPPR la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización presenta el Proyecto de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Callao para el Ejercicio Fiscal 2012 que asciende a S/. 201'603,406.00, asimismo el Informe N° 540-2011-MPC/GGAJC la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación es favorable a la expedición del acuerdo aprobatorio del presupuesto;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 16, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2012 de la Municipalidad Provincial del Callao.
2. Aprobar la distribución del Fondo de Compensación Municipal FONCOMUN en los términos siguientes: Gastos corrientes 50% y Gastos de Capital 50%, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783.
3. Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización el cumplimiento del presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE